



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-056/16MAY014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 21 de mayo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-056/16MAY014**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA"

Archivo adjunto:

Normas técnicas que deben cumplirse al momento de transportar en vehículo material explosivo.

Por lo que en esta fecha **21MAY014**, se informa tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



[Handwritten Signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv